



10 de octubre, un día para reafirmar nuestra vocación de independencia y unidad



Fuente: Brigada Médica Cubana en Qatar

10 de octubre, un día para reafirmar nuestra vocación de independencia y unidad.

Este jueves 10 de octubre tendrá lugar la elección del Presidente,

Vicepresidente y Secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular, de los demás miembros del Consejo de Estado, y del Presidente y Vicepresidente de la República

Para las responsabilidades que se elegirán el próximo 10 de octubre –día en que celebraremos el aniversario 151 del comienzo de nuestras luchas por la independencia–, el único requisito exigido es el de ser diputado, como representante del pueblo que lo eligió, aunque para ser Presidente de la República se requiere haber cumplido 35 años de edad y tener hasta 60, ese sentimiento de solidaridad, de creatividad y de pensar como país es una manera de estimular la democracia, también desde el ejercicio de responsabilidad que ejercen los diputados para continuar con el proyecto social refrendado en la Constitución que ratifica que Cuba es un Estado socialista de derecho.